

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 059-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por don **PEDRO FELIPE ANTEZANA SANCHEZ**, a contar del 01 de Abril de 2001 al cargo que desempeña en la Unidad Académica Los Angeles; lo dispuesto en el artículo N°77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 01 de Abril de 2001, la renuncia presentada por don **PEDRO FELIPE ANTEZANA SANCHEZ**, al cargo de Instructor D.C., en la Unidad Académica Los Angeles.
- 2º El señor Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de Marzo de 2001.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

99-021